

Denuncian presuntos delitos de connotación sexual en colegio de Viña

Fiscalía se encuentra investigando el hecho que fue denunciado por el mismo establecimiento y que involucra a una profesora y estudiantes de enseñanza media. Superintendencia de Educación indaga el caso.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

La Superintendencia de Educación y del Ministerio Público investigan por estos días la ocurrencia de presuntos delitos de connotación sexual en un colegio viñamarino, los que involucrarían a una profesora del establecimiento.

Fue el mismo colegio el que interpuso una denuncia por presuntos delitos de connotación sexual en contra de estudiantes de enseñanza media.

La fiscalía local confirmó que "con fecha 31 de mayo se recibió la denuncia realizada por el establecimiento educacional por delitos de connotación sexual".

La denuncia fue confirmada por la directora del colegio Rubén Castro de Viña del Mar, Bernardita Loyola, quien a través de

31

de mayo fue recibida la denuncia realizada por el establecimiento en Fiscalía. Diligencias están en curso.



AGENCIA UNO (REFERENCIAL)

LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN INGRESÓ, ADEMÁS, UNA DENUNCIA DE OFICIO.

una declaración señaló que los protocolos del establecimiento se activaron tras conocerse los hechos.

"Una vez recibida dicha denuncia, nuestra institución dispuso de inmediato la apertura de una investigación, de conformidad al Reglamento Interno de Convivencia Escolar, acción que a la fecha sigue en curso. Se hizo, además, la denuncia pertinente ante la justicia y se está a la espera de las acciones que disponga la Fiscalía", se lee en el documento enviado ante la

consulta de este medio.

De igual forma, agregó, el colegio "ha tomado todos los resguardos al momento de llevar a cabo la referida investigación interna, a fin de esclarecer los hechos denunciados a la brevedad" y ha adoptado también "las necesarias medidas de resguardo, acompañamiento y protección requeridas en una situación de esta naturaleza".

Según información recabada por La Estrella, la profesora se encuentran temporalmente alejada del alumnado.

CASO PRIORITARIO

Dada la gravedad de los hechos, el director regional de la Superintendencia de Educación, Reinaldo Orellana, clasificó el caso como prioritario, por lo que se realizará, en el más breve plazo, una fiscalización del establecimiento viñamarino.

"Ingresamos una denuncia de oficio para revisar si el establecimiento procedió conforme a la normativa educacional y aplicó los protocolos correspondientes frente a este caso", adelantó.

Con el ingreso de esta



FISCALÍA CONFIRMÓ RECEPCIÓN DE DENUNCIA EL 31 DE MAYO.

denuncia, "se realizará una fiscalización al establecimiento educacional. Si se constatan incumplimientos a la normativa educacional, instruiremos un procedimiento administrativo sancionatorio, que podría culminar en amonestaciones, multas en UTM u otras sanciones que contempla la ley".

Frente a situaciones de este tipo, detalló Orellana, los establecimientos "deben activar inmediatamente sus protocolos de actuación, en este caso ante 'Agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes'", detalló.

"Este protocolo", puntualizó Orellana, debe definir a los responsables de

investigar, los plazos de resolución y sanciones asociadas; la comunicación a madres, padres o apoderados; y la adopción de medidas de resguardo dirigidas a las/los estudiantes afectados, entre otros contenidos mínimos".

Además, el colegio "debe denunciar el hecho ante el Ministerio Público, Carabineros, la PDI o un tribunal en un plazo de 24 horas desde que conoció el hecho".

Actualmente la causa se encuentra vigente con diligencias en curso.

La Estrella solicitó la versión del Centro General de Padres y Apoderados del establecimiento viñamarino, sin obtener respuesta hasta el cierre de esta edición. 📧